



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 MAR 2015

RES. H. Nº

0218-15

EXPT. Nº 4048/15.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, se encuentra vacante por creación de cargo Res. CS. Nº 545/14;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera categoría	Simple	Comprensión y Producción de Textos	2000	Profesorado y Licenciatura en Letras

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante por creación de cargo Res. CS. Nº 545/14.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DEGANA
 Facultad de Humanidades - UNSa